

## Está Dotado el Edificio del Archivo con los Servicios más Modernos en su Género

La Nueva Construcción se Inaugurará el Sábado y Contiene Salones de Desinfección, Talleres de Conservación y Fotográficos, Imprenta, etc.

Ya están circulando las invitaciones para el brillante acto de inauguración del Archivo Nacional que se celebrará el próximo sábado, en la calle de Compostela y Fundación, a las diez y media de la mañana.

Lo que representa para Cuba y los cubanos el Archivo Nacional es imposible casi de fijar en una breve nota sobre la resonancia de dicho acto inaugural. En esa mañana, el Consejo Director de los Archivos de la República de Cuba, Patronato que preside el senador doctor Emeterio S. Santovenia y que integran los señores Cap. del E. L. Joaquín Llaverías, Félix Lizaso y Julián Martínez Castells, entregará a la nación al través del Primer Magistrado, general Batista, el magnífico edificio construido para custodiar los tesoros documentales que poseemos y que precisamente su Director-jefe, capitán Llaverías, ha sabido guardar con tanto celo, desinterés y patriotismo.

**Archivo de Resonancia Continental**  
La importancia intrínseca de los establecimientos de esta índole en el orden general de la cultura, resulta inútil encarecer.

Ponderándolo en su verdadero valor, uno de nuestros intelectuales ha dicho que, "los viejos expedientes, el papel revelador; el documento, en una palabra, constituye el espinazo de la historia". Y tanto más diáfana y fecunda en enseñanzas para las generaciones contemporánea, será aquella, cuanto más nutrida se halle de la savia veraz que emana de esas fuentes de riqueza documental que representan los archivos.

En lo que a la significación y valía de este establecimiento cubano en particular se refiere; bástenos recordar, que sólo existen en la América Ibero, de mayor antigüedad como tales Instituciones el Archivo General de la Argentina, fundado en 1821, el de México, que debe su creación a Pragmática de agosto de 1823, el de Bolivia datante de 1825 y, finalmente, el Archivo Nacional del Brasil, creado el 2 de enero de 1838. Adviértase, en qué pocos años aventajan en vejez al de Cuba, los más añejos archivos americanos, y no se olvide tampoco, para mayor prestigio del nues-

tro, el singular papel que jugó la Isla durante los primeros siglos del dominio; el hecho de haber sido La Habana centro de operaciones de conquista y punto de destino y distribución de una intensa corriente colonizadora.

Las Floridas, México, Santo Domingo, en mayor grado, y el resto de América, tiene en este emporio de riqueza histórica, un ángulo obligado de referencia; un punto de apoyo documental de incalculable valor informativo.

Grandísima suerte ha correspondido a Cuba. Suerte, en primer término, de que en una fecha todavía temprana, advirtieran los Gobernantes de la Colonia el valor extraordinario que para los futuros destinos del país tenían ya, las numerosísimas piezas, legajos y expedientes, acumulados sin orden ni concierto en distintas dependencias administrativas de la Isla.

De esa conciencia previsora, nació la idea feliz de reunir las en el mayor número y ponerlas a buen resguardo y custodia. Y así, recibió la República el legado imponderable de sus antecedentes históricos, si mermados en parte por la incuria y desatino de algunos gobernantes metropolitanos, en grandísimo grado aún, revelador y fecundo para los investigadores modernos.

Sobre este fondo común, de documentos oficiales relativos a la existencia colonial, fué luego acumulando el nuevo régimen los copiosos materiales que el devenir de los años iba dejando en rezago. No fueron ya Reales Ordenes, Pragmáticas, Disposiciones y Sentencias de Reyes, Autoridades y Audiencias españolas las que llegarían a engrosar tan ricos sedimentos del desenvolvimiento social; fueron piezas cubanas referentes, en primer término, al más relevante período de nuestra vida de libertades, una época preñada de reformas y transformaciones fundamentales a la existencia del nuevo Estado.

El nuevo edificio en que están depositados todos estos documentos y piezas históricas ha sido construido exclusivamente para esa finalidad y está dotado de todos los servicios más modernos para que los historiadores e investigadores de toda América que continuamente trabajan en él puedan lograr la mayor información y eficiencia. Salones de desinfección, talleres de re-

construcción y conservación, talleres fotográficos, imprenta y todo cuanto pueda significar facilidades encontrarán éstos en el nuevo edificio que se inaugurará el próximo sábado día 23 a las diez de la mañana en presencia de los Directores de los Archivos de América que han venido exclusivamente para dar mayor realce y brillantez a la trascendental ceremonia interamericana.

**Extranjeros en la Inauguración**

Han llegado ya a La Habana o están al llegar los señores Enrique Ortega Ricaurte, Director del Archivo Histórico Nacional de Colombia; Ernesto Quirós, Director de los Archivos Nacionales de Costa Rica; Solón J. Buck, Director de The National Archives, de Washington, D. C., Estados Unidos de América; doctor Roscoe R. Hill, de The National Archives, de Washington, D. C., Estados Unidos de América; Miguel A. Ramos, Director del Archivo Nacional de Honduras; Julio Jiménez Rueda, Director del Archivo General y Público de los Estados Unidos Mexicanos; Agustín Hernández, Director del Archivo Histórico de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos; Jorge A. Vivó, del Archivo del Instituto Nacional de Antropología, Historia y Etnografía, de los Estados Unidos Mexicanos; Juan Antonio Susto, Director del Archivo Nacional de Panamá; Emilio Rodríguez Demorizi, Director del Archivo General de la República Dominicana; doctor Mario Briceño-Iragorri, Director del Archivo Nacional de Venezuela; los directores de los Archivos Nacionales de las repúblicas de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y Director de la Biblioteca Nacional de Haití.

Para atenderlos debidamente durante su estancia en nuestra capital han sido designados los señores Fermín Peraza, secretario de la Corporación de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe y los miembros de la misma, señores José Martí, Carlos Martínez y José Luciano Franco.

En este primer acercamiento efectivo de los hombres más directamente informados de las necesidades de estos importantes establecimientos de cultura surgirán acuerdos internacionales de trascendental importancia para el mejor estudio de la historia de nuestra América, acuerdos que serán llevados al próximo II Congreso Internacional de Archiveros que en próxima fecha se celebrará en la ciudad de Guatemala, en Centro América.

En los magníficos salones del nuevo edificio del Archivo tendrán lugar las trascendentales reuniones de estos técnicos en cuyas resoluciones están interesados todos los Archivos de América.

*Mo, Sep 21/44*



**PATRIMONIO DOCUMENTAL**

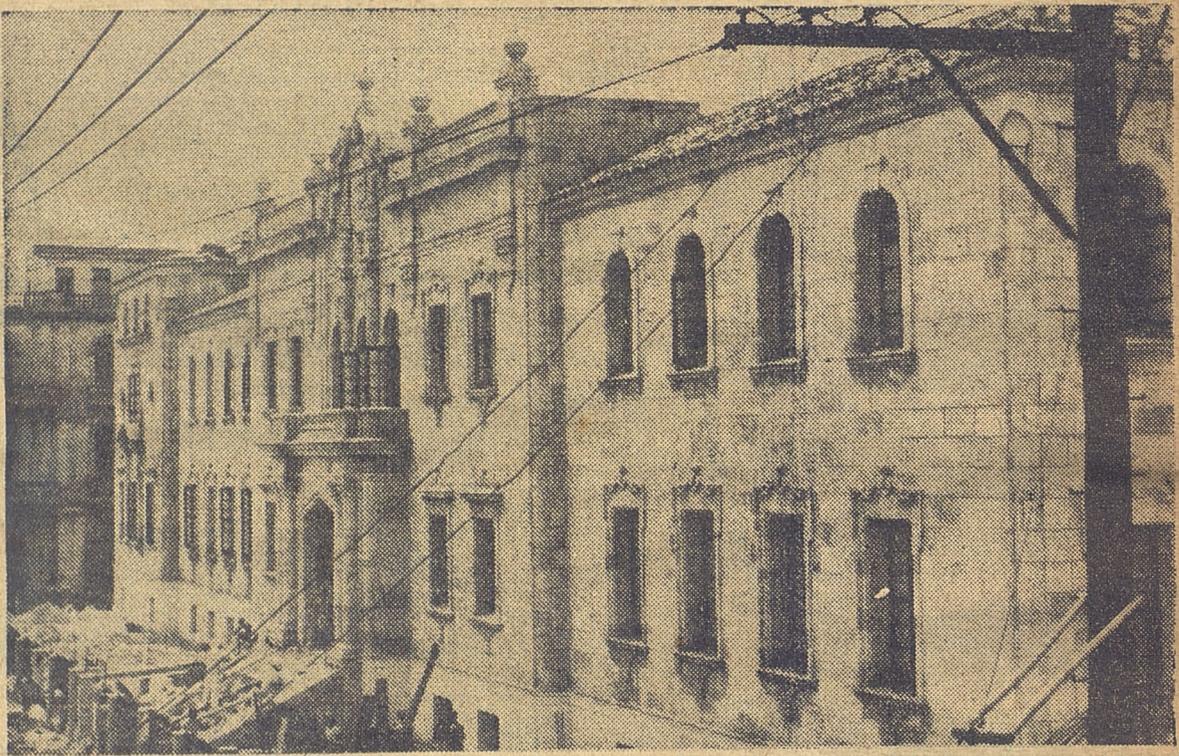
OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

## DECLARACION DE PRINCIPIOS

Este movimiento está inspirado por completo en los principios de la libertad de expresión de ideas y de conciencia, de carácter político y filosófico.

### EL NUEVO EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL



En esta fotografía presentamos a nuestros lectores una vista parcial del edificio especialmente construido para albergar al Archivo Nacional, realidad sentida desde hace muchos años y que ha cristalizado mediante dos leyes que permitieron la recaudación de fondos suficientes para que no desapareciera uno de los tesoros documentales que hay en nuestra América. Este bello edificio será inaugurado el próximo sábado, a las diez y media de la mañana.

El patrimonio documental de una nación es el resultado de su historia y su cultura. Es un bien que debe ser protegido y conservado para que sirva de base a la investigación científica y a la enseñanza.

Respecto al deber de conservación y de esta protección que los Estados deben ejercer sobre el patrimonio documental, es necesario que se establezca un sistema de control y de vigilancia que asegure la integridad y la accesibilidad de los documentos.

El patrimonio documental es un bien que debe ser protegido y conservado para que sirva de base a la investigación científica y a la enseñanza. Es un bien que debe ser protegido y conservado para que sirva de base a la investigación científica y a la enseñanza.

